



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 12 JUN 2018

RES. H. Nº 0738/18

EXPTE. Nº 4268/18.-

VISTO:

La Res. H. Nº 667/18, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo regular de **Auxiliar Docente de Primera Categoría**, con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **PRACTICAS PROFESIONALES** de la carrera de Ciencias de la Educación (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 3º de la Res. CS. Nº 661/88 y modificatorias que aprueba el Reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría en la Universidad Nacional de Salta;

Que debe establecerse el período de publicidad – Apartado I- de la Convocatoria, Artículo 3º, inc. B);

Que el Sr. Decano de esta Facultad, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 3º, inc. D) propone al Consejo Directivo, la integración del Jurado y veedores que entenderán en el concurso regular de referencia;

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24º de la Res. CS. Nº 661/88 y modificatorias;

Que el Consejo Directivo resuelve aprobar el Jurado y veedores propuestos;

Que Dirección Administrativa Contable de la Facultad de Humanidades, informa que el cargo de **Auxiliar Docente de Primera Categoría**, con dedicación **semiexclusiva**, creado por Res. CS. 228/17, se encuentra vacante por renuncia de la Prof. María Bensi, a partir del 07-12-2017;





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

RES. H. Nº

0738/18

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo **regular**:

ASIGNATURA: PRACTICAS PROFESIONALES
UN (1) CARGO: AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA
DEDICACIÓN: SEMIEXCLUSIVA
CARÁCTER: REGULAR
CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - PLAN.2000

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018
FECHA DE CIERRE: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018
FECHA DE PUBLICIDAD: 23 DE AGOSTO DE 2018
HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 10,00 a 12,00 hs. - 14,00 a 17,00 hs.

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo creado por Res. CS. 228/17, actualmente vacante por renuncia de la Prof. María Bensi, a partir del 07-12-2017.

ARTICULO 4º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Dpto. Docencia de esta Facultad**, sita en Avda. Bolivia Nº 5150 - en los días y horario señalados en el artículo anterior, y en **Sede Regional Tartagal**, en Warnes y Ejercito Argentino Nº 899 en el horario de **10,00 a 13,00 horas**, los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTÍCULO 5º.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, a los siguientes docentes:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

RES. H. N°

0738/18


| JURADO | |
|-------------------------|------------------------|
| TITULARES | SUPLENTE |
| ANA MARIA T. DE ANQUÍN | ROSA EVELIA GUANTAY |
| SARA ELIZABETH ORELLANA | ELIZABETH BELLAVILLA |
| ARIEL ALFREDO DURAN | LIDIA GABRIELA SIÑANES |

ARTICULO 6º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31º de la Res.CS. N° 661/88 y modificatorias


| ESTAMENTO | VEEDORES | |
|-------------|----------|------------------|
| DOCENTES | Titular | MARIA E. BURGOS |
| | Suplente | BEATRIZ VEGA |
| AUXILIARES | Titular | MONICA TOLABA |
| | Suplente | ALEJANDRA RUEDA |
| ESTUDIANTES | Titular | TOMAS ACOSTA |
| | Suplente | LAURA CORTEZ |
| GRADUADOS | Titular | NATALIA AUTINO |
| | Suplente | NATALIA PASTRANA |

ARTICULO 7º.- NOTIFICAR a los miembros del Jurado, Veedores, girar copia a la Escuela de Ciencias de la Educación, publicar en cartelera, Boletín Oficial y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/18


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa